

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IEAV /



maan.-

DECRETO EXENTO Nº

4488

CAUQUENES

23 SET. 2020

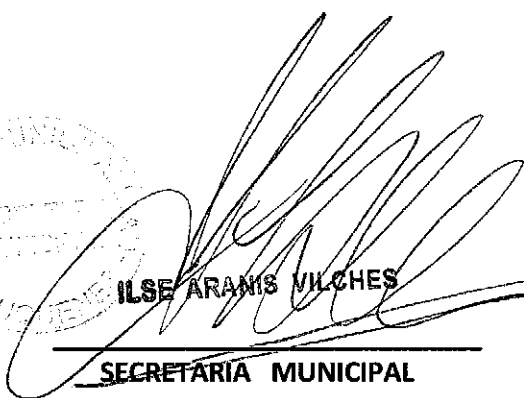
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de: JOSÉ MOISÉS LEAL SUAZO RUT.: 10.871.364-K, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Expendio de Combustibles y Repuestos de Vehículos"; en Avda. M. Enrique Alvear S/N, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de Actividades ante el S.I.I., Informe Técnico N° 122 de fecha 02 de octubre de 2017 de la Dirección de Obras Municipales que aprueba el funcionamiento, Apertura de sucursal ante el S.I.I., Declaración de Instalaciones de Combustibles Líquidos TC4, Informe Sanitario, Escritura de la propiedad;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial para Rol: 203791 con giro comercial "Expendio de Combustibles y Repuestos de Vehículos" a nombre de JOSÉ MOISÉS LEAL SUAZO RUT.: 10.871.364-K, ubicada en Avda. M. Enrique Alvear S/N, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION: ()

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes